MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 2842
CHIGUAYANTE, martes 7 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3915
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-1354

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ITF LABOMED FARMACEUTICA LIMITADA. RUT:96.884.770-8

LA SUMA DE $:139.230
Y SON:CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA F/26878
FARMACOS POR INTERMEDIACION CENABAST AD.CENTRAL Y SE ADJUNTA DOCUMENTACION.

Egreso N°_____ , Con Fecha_____ , Cheque N°_____ , Transferencia_____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	010100	Productos Farmacéuticos	139.230		96884770-8	F-26878
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		139.230	96884770-8	
		TOTALES :	139.230	139.230		

JEFA DEPTO. FINANZAS D.A.S.
HUGOLINA SANHUEZA FUENTES
JEFE FINANZAS D.A.S.

HELGA VALENZUELA OLMEDO
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR D.A.F. (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECTOR DE CONTROL
MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL